

Al contestar cite este número

Radicado IDR No. 20236100074091



Bogotá D.C. 03-04-2023

Señor
ANÓNIMO
Teléfono: No Registra
Dirección: No Registra
Correo: No Registra
Bogotá

Asunto: Respuesta a radicado IDR No. **20232400113122** del 27-03-2023. Queja sobre el funcionamiento y estado del Complejo Acuático Simón Bolívar.

Dando respuesta a su denuncia, se informa que actualmente en el Complejo Acuático se vienen realizando algunas intervenciones a nivel de infraestructura, esto debido a las necesidades del escenario para prestar un mejor servicio a los usuarios y también por la realización de los Juegos Deportivos Parapanamericanos a realizarse en la ciudad en el mes de junio del presente año.

Dentro de los trabajos que se están llevando a cabo en el momento, se encuentra el cambio de sistemas de iluminación de varias zonas del escenario, adecuación de accesorios en baños y vestieres y reparaciones en el sistema eléctrico del escenario.

Por otro lado, se tiene proyectado dentro del presente contrato de infraestructura, la adecuación de la membrana de la piscina olímpica, partidores de la piscina semiolímpica y zonas del área de piscinas que requieran algún tipo de intervención, así como la reparación de las cubiertas del escenario que permitan solucionar el problema de goteras al cual hace referencia.

Desde el segundo semestre del año 2022 se vienen realizando trabajos de reparación y adecuación de las zonas húmedas que se encuentran en el área de las piscinas, esto para poder ponerlas en funcionamiento.

En cuanto al estado de la membrana del foso de clavados, esta es una obra que requiere de varios meses de cierre del escenario, y teniendo en cuenta que en el presente año son los Juegos Deportivos Nacionales y Paranales, es difícil poder realizar dicha obra por el momento, debido a la gran afectación que se causaría a todos los deportistas que hacen uso de este espacio, poniendo en riesgo los procesos de preparación y obtención de resultados deportivos. Sin embargo, el estado, parámetros y condiciones del agua de todas las piscinas del escenario cumple con los estándares establecidos, ya que a diario y semanalmente a través del equipo de mantenimiento de piscinas se realizan las acciones de limpieza y adecuación de cada una de ellas, y esto puede verse reflejado en los

resultados de los análisis de laboratorio que se realizan mensualmente en cuanto a la calidad del agua.

Con respecto al funcionamiento y acceso a todos los servicios que ofrece el escenario, cabe aclarar que el Complejo Acuático es el único escenario del Distrito especializado y que cumple con los aspectos técnicos para el desarrollo de las distintas modalidades de los deportes acuáticos, y por esta razón actualmente se tiene una priorización de los espacios para todos los programas institucionales de rendimiento deportivo en los sectores convencionales y paralímpico en sus distintas etapas.

De la misma manera se tienen espacios asignados por permisos de aprovechamiento económico a ligas y clubes deportivos que aportan de alguna manera al recambio generacional y la reserva deportiva de la ciudad.

Referente al gimnasio que se encuentra en las instalaciones, este es utilizado por los deportistas autorizados por el área de rendimiento deportivo del IDRD y para llegar a hacer uso de este, se requiere pasar por todos los procesos de desarrollo deportivo que le permitan a cualquier atleta de una liga o club determinado, llegar a hacer parte de alguna selección distrital de cualquiera de las modalidades deportivas.

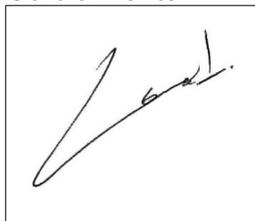
El parqueadero del cual hacen uso una gran cantidad de usuarios del Complejo Acuático hace parte del escenario del Palacio de los Deportes y es administrado por un consorcio privado, motivo por el cual no puede ser gratuito para la mayoría de los usuarios. Sin embargo, el IDRD tiene un convenio suscrito con dicho consorcio para brindar gratuidad de este espacio a los atletas, entrenadores y equipos multidisciplinarios que se encuentran cobijados por la resolución 777 del 01 de octubre de 2021, beneficiando alrededor de 200 usuarios.

Para poder acceder a este beneficio de la misma manera que con el gimnasio, zonas húmedas y demás servicios complementarios, se debe llegar a hacer parte del equipo Bogotá en alguna de las modalidades deportivas, y esto es algo a lo que puede llegar cualquier atleta realizando una buena preparación.

Entendemos la necesidad de una gran cantidad de ciudadanos y organizaciones deportivas para acceder a la oferta institucional, y esto es lo que está garantizando el IDRD a través de la adecuación de los distintos espacios y escenarios que se están y se continuarán habilitando en distintas zonas de la ciudad

Agradecemos su atención y comprensión.

Cordialmente

A rectangular box containing a handwritten signature in black ink. The signature appears to be "Javier Orlando Suarez Alonso".

JAVIER ORLANDO SUAREZ ALONSO

Página 2 de 3

Subdirector Técnico de Parques

Anexos: N/A

Copia: N/A

Elaboró: Camilo Esteban Arenas Gómez – Administrador Complejo Acuático – Área Administración de Escenarios

Proyectó: Camilo Esteban Arenas Gómez – Administrador Complejo Acuático – Área Administración de Escenarios

Revisó: Olgalucía Silva Gutiérrez – Profesional Especializado Grado 11 – Área Administración de Escenarios

Aprobó: Javier Orlando Suarez Alonso – Subdirector Técnico de Parques

